DOCUMENTO ESPECÍFICO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**“1150. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

**CON SOPORTE MUSICAL”**

**Duración: 120 horas.**

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE*

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**

**de la Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia**

**Curso 2023-2024**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Profesor**

**Carles Caudeli**

# COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO.

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de la Comunidad Valenciana, los contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, y la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo, entre otros apartados, del módulo profesional Actividades Especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical (AESM).

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

De este modo podemos afirmar que el presente módulo ayuda al desarrollo total de la presente competencia concretando el espacio de práctica a la sala de clases dirigidas.

De este modo, las competencias que se desarrollarán de manera directa en el módulo profesional “Actividades específicas de acondicionamiento físico con soporte musical” son: **a, b, c, f, i, l** y **n.** De igual manera, este módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: **a, b, c, d, g, j, k, n** y **o.**

En lo referente a las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el módulo profesional “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical”, guarda relación con la siguiente:

**b) Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical** AFD162\_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia:

* **UC0273\_3** Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
* **UC0515\_3** Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.
* **UC0516\_3** Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* **UC0272\_2** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Una vez obtenido el título de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico, el presente módulo capacita para desempeñarlas siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

# Monitor/a de acondicionamiento físico y fitness con soporte musical.

* **Entrenador/a de fitness para grupos con soporte musical en instalaciones deportivas privadas y públicas.**

# Promotor/a de actividades de fitness.

* **Animador de actividades de fitness.**

# Coordinador/a de actividades de fitness.

* **Monitor/a de aerobic y actividades afines.**

# Instructor/a de las actividades de fitness.

1. **CONTENIDOS DEL MÓDULO.**

Los contenidos representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, a nivel nacional y su concreción en el Decreto 39/2023, de 24 de marzo, por el que se establece el currículo para la Comunidad Valenciana, disponen los siguientes contenidos:

|  |
| --- |
| **BLOQUE A: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL.** |
| * Nuevas tendencias del fitness. Fórums autorizados, publicaciones, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
* Organizaciones de referencia en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
* Eventos, convenciones, congresos y encuentros nacionales e internacionales más representativos en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
* Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes. Elementos técnicos de las distintas especialidades. Estilos del soporte musical en cada especialidad.
* Perfiles de personas usuarias y nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ciclo indoor, kranking, cross-training, aeróbic avanzado, steps, aerobox, y hip hop, entre otros. Aspectos motivacionales aportados por las nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* Perfil del personal técnico deportivo especializado en esta clase de actividades.
* Exigencias fisiológicas y biomecánicas de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Grados de dificultad. Técnica específica y ejecuciones potencialmente lesivas. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Síntomas de fatiga.
* Equipos y materiales específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento
 |

físico en grupo con soporte musical. Parámetros de uso seguro.

* Condicionantes para la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* Criterios de selección de la indumentaria personal para la realización de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

|  |
| --- |
| **BLOQUE B: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADESE ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL.** |
| * Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas con soporte musical. Objetivos específicos.
* Criterios para la inclusión de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la oferta del centro de trabajo.
* Variables de dificultad e intensidad en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias. Adecuación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a colectivos con necesidades especiales.
* Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas y con máquinas cíclicas.
* Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de participantes en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Barreras arquitectónicas y su eliminación.
* Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación, procedimiento para la interpretación de resultados.
* Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de

acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |

|  |
| --- |
| **BLOQUE C: DISEÑO DE COREOGRAFÍAS** |
| * Soporte musical:
	+ Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo. Frases, sincronización y compases.
	+ Música y tipos de archivos digitales.
	+ Conversión de formatos musicales.
	+ Ecualización. Fundamentos básicos. Uso práctico de un ecualizador.
	+ Recopilación de servicios web para la descarga de música.
	+ Programas para la edición y mezcla de audio digital.
	+ Creación de música para las sesiones.
* Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias.
 |

* Estructura de la sesión en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diseño de sesiones propias de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Modificación de coreografías para su adecuación al calentamiento, al núcleo principal de la sesión o a la vuelta a la calma
* Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
	+ Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades rítmicas
	+ Estrategias de motivación hacia la ejecución. Técnicas de enseñanza
	+ Sistemática de ejecución, variantes y errores de ejecución.
	+ Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas.
	+ Interpretación y concreción de las actividades y los medios de evaluación de programas de entrenamiento en actividades específicas con soporte musical.





Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un estilo a otro.

Variaciones

y

combinaciones

específicas

de

las

actividades

especializadas

de

acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

* Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
* Diseño de la evaluación de la sesión.

# - Relación secuencial de las unidades de trabajo 1 TRIMESTRE

|  |  |
| --- | --- |
| **U.T.** | **CONTENIDOS** |
| 1 | COMBA |
| 2 | CARDIO BOX |
| 3 | SUFFLE DANCE |
| 4 | BODY PUMP |
| 5 | POPPING |
| 6 | MERENGUE |

**2 TRIMESTRE**

|  |  |
| --- | --- |
| **U.T.** | **CONTENIDOS** |
| 5 | CLASES DE EXPERTOS (EXPOSICIONES) |
| 6 | OBSERVACIÓN, FEEDBACK Y EVALUACIÓN |
| 7 | METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS |

# ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS GENERALES.

La metodología didáctica desarrollada en el Módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” asume dos aspectos:

* Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de enseñanza- aprendizaje, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesorado y que realiza el alumnado en su proceso de aprendizaje y que el profesorado orienta y guía*.
* Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas formativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del centro, desarrollando y aprovechando las competencias profesionales del alumnado para cubrir algunas necesidades físico-deportivas del resto del alumnado y de los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, etc.).

Las características y los **conocimientos previos** del alumnado y las peculiaridades del módulo y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en las disciplinas deportivas. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La **diversidad de situaciones de aprendizaje** presentes en este módulo profesional no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un **papel activo** y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, la enseñanza entre iguales o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible el desarrollo de las competencias profesionales de este ciclo formativo.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, los

contenidos de este módulo tienen un **carácter eminentemente práctico**, por lo que se intentará que el tiempo de práctica sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado

Aprovechando el que algunos de los contenidos del modulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” guarda una estrecha relación con los que se trabajan en el resto de módulos del presente ciclo formativo, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma **la interdisciplinariedad.**

Las formas de **organización** de la clase y del grupo serán **variadas y flexibles** en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de las actividades físicas en grupo, proporcionan un entorno propicio para el desarrollo de competencias personales y sociales. La profesora tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores al alumnado. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la **evaluación**, estará presente en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumnado tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

La **técnica de enseñanza** será principalmente indagatoria o de búsqueda en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la instructiva o de reproducción de modelos, utilizándose entre otros los siguientes estilos de enseñanza:

# Tradicionales.

* Mando directo.
* Modificación del mando directo.
* Asignación de tareas.

# Individualizadores.

* Trabajo por grupos.
* Programas individuales.

# Participativos.

* Enseñanza recíproca.
* Grupos reducidos.
* Microenseñanza.

# Socializadores.

* Juego de roles.
* Simulación social.
* Trabajos grupales.
* Diferentes técnicas de dinámica de grupos.

# Cognoscitivos o indagativos.

* Descubrimiento guiado.
* Resolución de problemas.

# Creativos.

o La sinéctica (proceso creativo de resolución de problemas y/o creación de nuevos productos, que se basa en la construcción de respuestas concretas mediante la unión de elementos aparentemente irrelevantes) con sus variantes.

Significa que la **estrategia de enseñanza** será global mayoritariamente, utilizando la analítica en aquellas tareas que, por su estructura, así lo requieran (ejecución técnica de determinados ejercicios). .

Por otro lado, **la información** será suministrada por diferentes vías: visual (demostraciones por parte del profesorado o alumnado aventajado, vídeos, ordenador, fotocopias, pizarra, apuntes, fotografías, etc.), auditiva (explicaciones, descripciones, cintas de audio, etc.), kinestésico-táctil y, en todo momento, se aportará información al alumnado mediante el correspondiente **feedback externo o aumentado**.

También debemos comentar el fomento de diferentes fuentes de información y diversas formas para aprender por la acción, utilizándose las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** que, puestas al acceso del alumnado con la orientación y asesoramiento del profesorado, permitirán un aprendizaje autónomo a ritmos diferentes en función de las capacidades e intereses del alumnado.

En la **organización de los agrupamientos** dentro de las clases, se favorecerá tanto el trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo, dependiendo de los objetivos que queramos conseguir en las sesiones, fomentando en todo momento el esfuerzo individual y la aportación de ese esfuerzo a un colectivo para conseguir un buen trabajo en equipo, promoviendo la cooperación y la solidaridad. La duración de los agrupamientos será variada, pudiendo ser de corta duración (solamente para la sesión o actividad en concreto) o de larga duración (para toda la unidad de trabajo o trimestre.

Por otro lado, resaltamos el uso de la plataforma Aules para toda nuestra labor docente, ya que será una herramienta fundamental de comunicación, trabajo y creación de material, evaluaciones o autoevaluaciones, portfolios, coevaluaciones, etc. que nos

permitirá maximizar el tiempo de práctica en clase.

Durante todas las sesiones se deberán respetar unas normas básicas de comportamiento para un correcto desarrollo de las mismas. El no cumplimiento de estas normas tendrá las medidas educativas establecidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del IES el Chabás.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” y sus respectivos criterios de evaluación, son

|  |
| --- |
| 1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y valora los procesos de adaptación que provocan en el organismo. |
| a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |
| b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividad especializada para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |
| c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical. |
| d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades. |
| e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos. |
| f) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales. |
| g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical |

|  |
| --- |
| 2. Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad |
| a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles. |
| b) Se han establecido series de coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte |

|  |
| --- |
| musical. |
| c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para garantizar la seguridad y desarrollar los eventos y programas de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |
| d) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas. |
| e) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución. |
| f) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado. |
| g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas |

|  |
| --- |
| 3. Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad. |
| a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión. |
| b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión. |
| c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |
| d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica. |
| e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías. |
| f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. |
| g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión |

|  |
| --- |
| 4. Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad. |
| a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cíclicas. |
| b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión. |
| c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas. |
| d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica. |
| e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión. |

|  |
| --- |
| 5. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas. |
| a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad. |
| b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos. |
| c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más comunes en su ejecución. |
| d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite. |
| e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad. |
| f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección. |
| g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas. |

|  |
| --- |
| h) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión. |

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, el departamento deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, la profesora que imparte el módulo de “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical” informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso. Se utilizará también la plataforma de Aules para informar al alumnado de las rúbricas correspondientes a cada prueba

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

**6.1- Criterios de calificación.**

|  |  |
| --- | --- |
| **EVALUACIÓN** | **100%** |
| **PRIMERA EVALUACIÓN** | EXAMEN TEÓRICO **10%** | CALENTAMIENTO ESPECIAL **10%** | GALA CAFETERA **10%** | RÚBRICAS DE LOS SHOWS **40%** | PRÁCTICAS PRESENCIALES(Compromiso, Participación Respeto a los compañeros/as Comportamiento en clase Civismo, educación y eventos)**30%** |
| **SEGUNDA EVALUACIÓN** | EXAMEN TEÓRICO **10%** | EXPOSICIONES BAILARINES/AS OFICIALES**60%** | PRÁCTICAS PRESENCIALES(Compromiso, Participación Respeto a los compañeros/as Comportamiento en clase Civismo, educación y eventos)**30%** |  |

La nota que supone un aprobado legal es un 5.

Los aprendizajes se evaluarán de forma continua y en régimen presencial será necesaria laasistencia al menos al 85 % de clases y actividades del total de horas de cada módulo.

Mediante el uso y control del programa ITACA, el profesorado dejará constancia tanto de faltas como comportamientos del alumnado.

Tener igual o más de 15 % faltas sin justificar (20-25 % justificadas) supone perder el derecho a la evaluación continua y en este caso el alumnado quedará emplazado a un examen teórico/práctico final que tratará sobre los contenidos vistos durante el curso.

Por faltas injustificadas y reiteradas de asistencia, la pérdida del derecho a la

evaluación continua por parte del alumnado debe ser tramitada por el procedimiento administrativo.

# FALTAS Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumnado siempre tendrá derecho a un examen final en convocatoria ordinaria en el cualpodrá aspirar a la máxima nota (un 10).

Se considerarán faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad, accidente o cualquier otra circunstancia que el alumno acredite de manera fehaciente y con un documentojustificante y en el plazo máximo de una semana desde la sesión. Pasado este plazo no se considerará falta justificada.

Es potestad del profesor dar validez o no a los justificantes que le sean entregados. El profesor podrá pedir a los alumnos que falten a clase que entreguen un trabajo sobre el tema/contenido que se trabajó en la sesión y el alumno tendrá una semana de plazo, a contardesde el día que faltó, para entregar el trabajo.

En el caso de alumnos lesionados de manera puntual, o con alguna enfermedad que les impide realizar la sesión, deberán asistir obligatoriamente a clase y presentar un justificante médico que indique el motivo por el cual no puede participar. Aquellos/as alumnos/as que asistan a una práctica y no la realicen activamente el profesor podrá proponerles entregar unaficha de la sesión. De no entregarla, se considerará que no supera la suficiencia práctica de esasesión y se contabilizará como “falta”.

El alumnado que no practica durante la sesión deberá seguir activamente y de cerca la misma, también podrá participar en la puesta y recogida del material de la clase.

La imposibilidad del alumno de realizar las clases durante un tiempo prolongado conllevará la correspondiente adaptación curricular o evaluación alternativa que el profesorado dará a conocer al alumnado.

Dado el carácter vivencial o experimental del ciclo formativo, la justificación de faltas no sustituye o convalida en ningún caso la participación efectiva del alumno durante las clases.

Los trabajos tienen una fecha y hora límite de entrega, superada la cual no se aceptarán más entregas, o se penalizará la puntuación con (establecer cada profesor).

Se permitirá 5 minutos máximo de retraso para entrar a clase, entre 5 y 10 minutos de retraso se pondrá al alumno un “retraso”, a partir de los 10 minutos de iniciada la sesión el alumnado que llegue tarde se le permitirá el acceso a clase pero se le anotará una falta de asistencia en ITACA.

El alumnado puede perder por faltas de asistencia (y también por derecho a renuncia) la evaluación continua. En estos casos deberá realizar un único examen de evaluación final en convocatoria ordinaria que incluirá todos los contenidos del curso.

El alumnado que vaya aprobando los exámenes parciales de los diferentes apartados, debido a qué estos tienen carácter eliminatorio, sólo llegará al examen final con los parciales suspendidos. Así pues, en el examen final de junio se podrán recuperar todos los exámenes suspendidos, o subir nota de algún parcial de forma voluntaria si el alumno o desea.

En las convocatorias de exámenes parciales, la no asistencia a una convocatoria supondrá perder esa opción, pero el alumnado siempre podrá recuperar ese parcial en el examen final.

Para cada uno de los exámenes parciales que se hagan durante el curso será imprescindible obtener al menos 5 puntos para hacer nota media y superar el módulo.

En la fecha prevista para el examen final de la convocatoria ordinaria, si el alumnado no pudiera asistir al examen (y aportara el correspondiente justificante) tendrá el derecho de que el profesorado le haga otra prueba en fecha diferente.

Si el alumnado no supera con un 5 el examen final de convocatoria ordinaria, o tiene algún parcial suspenso, podrá presentarse al examen de convocatoria extraordinaria. El profesorado decidirá y comunicará al alumnado en un informe personal si en la convocatoria extraordinaria este sólo realiza alguna parte o todo el temario entero.

# 6.2- Instrumentos de evaluación.

Para la calificación de estas unidades de trabajo se van a tener en cuenta los siguientesinstrumentos evaluativos:

* Cuestionarios de **observación sistemática** (batería de preguntas concretas y preparadas que buscan respuestas mediante la observación del alumno, es organizar lo que vamos a mirar para luego calificar)
* **Lista de control** (listado de aspectos que se puedan observar si se han producido o no)
* **Rúbricas** o matrices de cualquier tipo (de valoración del esfuerzo, la creatividad, la actitud, la participación, la educación, la expresión oral, la capacidad de organización, …)
* Planillas de **observación de sesiones**, de situaciones y contextos reales de aprendizaje (muy útiles en actividades complementarias y extraescolares),
	+ Tablas y planillas de **competencias profesionales.**
	+ Cuestionarios **tipo test** o preguntas cortas.
	+ Entrega de **fichas** de sesiones o de cualquier tipo.
	+ Presentación de **trabajos en grupo**.
	+ Presentación del **cuaderno de clase** o los apuntes.
	+ Exposiciones y **presentaciones públicas de trabajos** individuales o grupales.
	+ Pruebas, supuestos y/**o exámenes prácticos**

# SECUENCIACIÓN EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Siguiendo el calendario escolar de este curso y la RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2020,la secuenciación de las Unidades de Trabajo será aproximadamente la siguiente:

# 1ª EVALUACIÓN (50%) Calentamiento y diseño de coreografias

Cuerdas: 18 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2023. Cardio Box: 2 de Octubre al 17 de Octubre del 2023.

Suffle Dance: 20 de 0ctubre al 31 de Octubre del 2023. Body Pump: 3 de Noviembre al 14 de Noviembre del 2023. Popping: 17 de Noviembre al 28 de Noviembre del 2023.

Merengue: 1 de Diciembre al 19 de Diciembre del 2023.

# 2ª EVALUACIÓN (50%) Clases dirigidas por ellos

**MÁSTER CLASES OFICIALES:** 8 de Enero al 23 de Febrero del 2024.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Es importante mencionar que las actividades extraescolares que se programen no son obligatorias y por tanto no son evaluables. Las actividades complementarias que se programen son evaluables y sin coste para el alumno.

En este módulo se podrán realizar actividades de estos dos tipos como las salidas a entornos cercanos al centro para realizar las distintas prácticas del módulo, bien sea a la playa deles Marines de Denia, al Montgó y/o a instalaciones municipales.

# ADAPTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL ANEE.

Las adaptaciones curriculares estarán siempre **contempladas de forma individual**, quellevaremos a cabo con los distintos tipos de alumnado con Necesidades Específicas de ApoyoEducativo:

* + Adaptar los objetivos en función de sus características.
	+ Priorización de contenidos atendiendo a determinadas capacidades.
	+ Selección de los contenidos más adecuados al momento.

Y con base a estas decisiones adaptar y concretar los criterios de evaluación.

En la medida de lo posible se pretende la continuidad en el aprendizaje paralelo

al resto del grupo:

* + Facilitando el acceso del alumno/a al trabajo cotidiano.
	+ Buscando la vía de comunicación más clara para el alumno/a.
		- Procurando, en los casos precisos, la ayuda de un compañero/a para delimitar, ademásde la descripción previa, el espacio de movimiento.
		- Adaptando los móviles a utilizar en las clases para que el alumno pueda desarrollar connormalidad la sesión.

En el caso de alumnos/as **lesionados, o con alguna enfermedad que** les impida realizar la sesión de manera ocasional deberán presentar un justificante medico indicando el motivo por el cual no puede participar. Estos alumnos/as realizaran diferentes tareas, tales como: observación de las propuestas y proporcionar feedbacks a sus compañeros/as, encargarse del material, anotar la sesión y actividades propuestas, etc. Estos trabajos se entregaran en el plazo de una semana (junto con el justificante médico).

En el caso de no poder realizar las sesiones prácticas durante un **tiempo prolongado**, el alumno/a deberá hablar con el profesor. Existe la posibilidad, si está justificado debidamente, de evaluar determinados contenidos de una manera alternativa (presentarse a una prueba de recuperación teórico-práctica, realizar un trabajo adicional,

...).

# COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS DEL TÍTULO.

El módulo de dinámica de grupos se coordinará muy estrechamente con el módulo de soporte musical de 1º del TSAF.

# LAS ESTRATÉGIAS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES. CONVIVÉNCIA E IGUALDAD.

Aun considerando que ha habido avances en los últimos años en la igualdad entre hombres y mujeres, se puede afirmar que sigue habiendo un predominio masculino en el ámbito deportivo y que la igualdad dista mucho de ser efectiva (en la consideración y reconocimiento del deporte femenino, en el acceso en la función arbitral, en la representatividad de las mujeres en cargos deportivos, etc.). Además, los estereotipos de género están muy arraigados en la práctica.

Tener formación en perspectiva de género como profesionales de la actividad físico- deportiva es necesario para identificar las situaciones de desigualdad y discriminación existentes y así intervenir diseñando actuaciones orientadas hacia una mayor igualdad de géneros.

Avanzar hacia la plena igualdad ha de ser una prioridad en nuestra formación, dotando de estrategias para enfrentarnos al sexismo existente atendiendo a aspectos como la inclusión de las niñas y mujeres en todos los ámbitos y contextos de las actividades f ísico- deportivas.

Reconocer la importancia de la utilización de un lenguaje inclusivo. Para ello habría que revisar los documentos para comprobar que se utiliza un lenguaje que promueva el principio de igualdad y coeducación.

Se incluirá material audiovisual en los contenidos teóricos en los que se realce la figurade referentes importantes tanto hombres como mujeres.

Propuesta de espacios democráticos e inclusivos, donde haya una representación del alumnado participando en idear su distribución. Cuidando que haya equidad en las propuestas.

# INSTALACIÓN Y RECURSOS MATERIALES.

* Indumentaria adecuada para realizar actividad física.
* Se utilizará la sala asignada en Aqualia.

# GESTIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO. LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

Al finalizar el módulo, los profesores pasarán test a los alumnos para evaluar tanto laprogramación didáctica como el proceso de enseñanza – aprendizaje práctico y teórico.

Con los resultados de las opiniones de los alumnos, los profesores realizaran distintascorrecciones y modificaciones en el funcionamiento del módulo para cursos posteriores.